



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL CENTRO NATURISTA DOCTOR EN CASA & TODO EN CASA COMOENCASA S.A. CELABRADA EL DIA 1 DE JUNIO DEL 2020.-

En Portoviejo, a los un día del mes de junio del año dos mil veinte, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 13 de marzo de la comunidad paquisha, de la ciudad de Rocafuerte, se reúnen los señores: Velez Bazurto Norberto Sebastian y Cedeño Pisco Carlos Enrique quienes representan la totalidad del capital social suscrito de la Empresa, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS SUSTITUTIVOS**
- 2. INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 3. INFORME DEL COMISARIO**
- 4. ENTREGA DE LAS NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS POR LA CONTADORA**
- 5. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión Sr Cedeño Pisco Carlos Enrique accionista de la empresa y presidente y como secretario Velez Bazurto Norberto Sebastian también accionista de la empresa y gerente.

El Presidente solicita que Secretaría constate el quórum, luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder leer el informe del sr gerente de la empresa **CENTRO NATURISTA DOCTOR EN CASA & TODO EN CASA COMOENCASA S.A.** Toma la palabra la Gerente y lee su informe el mismo que es aprobado por el total de la junta, se lee el informe del comisario y los estados financieros entregados por la contadora del **CENTRO NATURISTA DOCTOR EN CASA & TODO EN CASA COMOENCASA S.A.**



Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Seguir con las gestiones que se han estado realizando
2. Mantener el ritmo de trabajo para implementar
3. Buscar medios de implementar mas capital

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Cedeño Pisco Carlos Enrique
PRESIDENTE

Velez Bazarro Norberto Sebastian
SECRETARIO - GERENTE